

INGRESOS		LIQUIDAD 2010	LIQUIDAD 2011	LIQUIDAD 2012	LIQUIDAD 2013	PREVISIONES 2014	PREVISIONES 2015	PREVISIONES 2016	PREVISIONES 2017
1	Impuestos directos	8.808.842	7.025.651	8.022.476	7.822.517,81	9.240.000	9.850.000	10.164.000	9.510.000,00
2	Impuestos indirectos	495.287	745.065	-8.325	719.922,51	929.500	449.000	460.000	690.000,00
3	Tasas y otros ingresos	7.030.386	6.077.432	7.282.246	5.984.589,97	5.978.000	6.049.016	5.794.801	6.052.705,00
4	Transf. Corrientes	4.251.975	5.603.459	5.529.091	5.509.944,19	5.340.068	5.195.354	5.075.447	5.353.315,26
5	Ingresos patrimoniales	412.342	188.348	81.271	94.230,24	61.000	55.600	46.000	37.000,00
Op. Corrientes		20.998.832	19.639.955	20.906.758	20.131.204,72	21.548.568	21.598.970	21.540.248	21.643.020,26
6	Enajenación inversiones	0	0	0	-	0			
7	Transf. Capital	4.046.811	317.881	94.413	164.477,54	305.072	171.569	26.818	26.818,18
8	Activos financieros	0	0	0	-	0	0	0	
9	Pasivos financieros	0	0	0	-	0	0	0	
Op. de capital		4.046.811	317.881	94.413	164.477,54	305.072	171.569	26.818	26.818,18
TOTAL DRN		25.045.643	19.957.835	21.001.172	20.295.682,26	21.853.640	21.770.539	21.567.066	21.669.838,44
GASTOS		LIQUIDAD 2010	LIQUIDAD 2011	LIQUIDAD 2012	LIQUIDAD 2013	PREVISIONES 2014	PREVISIONES 2015	PREVISIONES 2016	PREVISIONES 2017
1	Gastos de personal	6.712.905	6.666.021	6.219.865	6.158.682,06	6.919.186	7.146.273	7.308.093	7.171.814,38
2	Compra bienes y servicios	12.446.622	11.099.416	11.368.133	11.197.260,14	11.965.946	12.323.213	12.742.579	12.678.815,45
3	Intereses	23.256	26.675	19.687	294.834,15	12.722	67.032	2.000	2.300,00
4	Transf. Corrientes	1.196.521	890.707	871.321	943.275,16	893.089	889.649	1.126.253	1.025.141,88
Op. corrientes		20.379.304	18.682.819	18.479.006	18.594.051,51	19.790.942	20.426.167	21.178.925	20.878.071,71
6	Inversiones	10.320.348	5.467.976	2.139.743	264.229,48	377.887	311.578	305.700	424.303,92
7	Transf. Capital	2.000	370.757	85.331	56.887,03	0	13.000	80.000	20.000,00
8	Activos financieros	0	0	0	-	0	0	0	-
9	Pasivos financieros	325.653	26.818	26.818	47.754,71	110.805	111.430	0	-
Op. de capital		10.648.002	5.865.551	2.251.892	368.871,22	488.692	436.008	385.700	444.303,92
TOTAL ORN		31.027.305	24.548.370	20.730.898	18.962.922,73	20.279.634	20.862.174	21.564.625	21.322.375,63
RESULTADO PRESUPUESTARIO		-5.981.662	-4.590.535	270.274	1.332.759,53	1.574.006	908.364	2.441	347.462,81

**INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA**

Este Informe se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad

- Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
 Remisión Información Trimestral
 Liquidación del Presupuesto
 Aprobación del Presupuesto

Expediente motivo del informe:

El Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95), aprobado por el Reglamento (CE) N° 2223/96 del Consejo, Reglamento (CE) núm. 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad (SEC 95).de 25 de junio de 1996, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad, es sustituido por el SEC 2010, como nueva versión del Sistema Europeo de Cuentas, aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013 y, por tanto, será aplicable, sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 5 y 10 del mismo, a todos los actos de la Unión en los que se haga referencia al SEC o a sus definiciones.

Sin embargo, su fecha de aplicación queda diferida a los datos establecidos de conformidad con su anexo B que deban transmitirse a partir del 1 de septiembre de 2014.

En consecuencia, la entrada en vigor de este Reglamento no tendrá todavía una directa aplicación a las Entidades Locales, las cuales deberán esperar a las adaptaciones que, en su caso, apruebe la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) referentes a la estabilidad presupuestaria, la regla de gasto y el nivel de deuda, en los términos que prevé la LOEPYSF. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA		PREVISIONES 2017
	SUMA DE DERECHOS NETOS Capítulo I-VII	21.669.838,44
	SUMA DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS Capítulo I-VII	21.322.375,63
	ESTABILIDAD (+) O NO ESTABILIDAD (-) PRESUPUESTARIA	347.462,81
GR000	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 1	774.788,11
GR000b	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 2	332.655,62
GR000c	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 3	- 417.137,11
GR001	(+) Ajuste por liquidacion PIE - 2008	-
GR002	(+) Ajuste por liquidacion PIE - 2009	-
	(+) Ajuste por liquidacion PIE - 2013	40.444,08
GR006	Intereses	
GR006b	Diferencias de cambio	
GR009	Inversiones realizadas por Cuenta Corporacion Local	
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones o participaciones	
GR003	Dividendos y Participacion en beneficios	
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea	
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	
GR018	Operaciones de reintegro y ejecucion de avales	
GR012	Aportaciones de Capital a Empresas Publicas (adquisicion de acciones)	
GR013	Asuncion y cancelacion de deudas de empresas publicas	
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	- 18.587,66
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	
GR008a	Arrendamiento financiero	
GR008b	Contratos de asociacion publico privada (APP's)	
GR010	Inversiones realizadas por cuenta de otra Administracion Publica	
GR019	Prestamos	
GR099	Otros (1)	
	ESTABILIDAD (+) O NO ESTABILIDAD (-) PRESUPUESTARIA AJUSTADA	1.059.625,85
	Ingresos No Financieros consolidados aplicable a EELL	22.400.589,14
	Límite Acuerdo CNAL	0,00
	Déficit Máximo Permitido	0,00
	DEFICIT (-) A AJUSTAR / SUPERÁVIT (+)	1.059.625,85

Cumplimiento

Con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria de acuerdo con el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.

En Alhama de Murcia a 22 de Diciembre de 2016
LA INTERVENTORA MUNICIPAL

Fdo. Judith Gil Grandío

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA

Este Informe se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. El artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (LOEPSF), impone la obligación para todas las Administraciones Publicas del cumplimiento de una regla de gasto en la elaboración de los presupuestos iniciales consolidados.

Expediente motivo del informe: Remisión Información Trimestral
 Liquidación del Presupuesto
 Aprobación del Presupuesto

PRESUPUESTO 2017		PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2017
CÁLCULO DE LA REGLA DE GASTO (art. 12 Ley Orgánica 2/2012)			
=	A) EMPLEOS NO FINANCIEROS (SUMA DE CAPÍTULOS 1 A 7)	21.564.624,81	21.322.375,63
(-)	Intereses de la deuda	2.000,00	0,00
=	B) EMPLEOS NO FINANCIEROS (excepto intereses de la deuda)	21.562.624,81	21.322.375,63
(-)	Enajenación		
(+/-)	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local		0,00
(-)	Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otras AAPP		
(+)	Ejecución de Avales		
(+)	Aportaciones de capital		
(+)	Asunción y cancelación de deudas		
(+/-)	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	18.855,51	18.587,66
(+)	Pagos a socios privados en el marco de Asociaciones público privadas		
(+/-)	Adquisiciones con pago aplazado		
(+/-)	Arrendamiento financiero		
(+)	Préstamos fallidos		
(+/-)	Grado de ejecución del Gasto	-1.584.568,10	-1.636.036,75
(-)	Ajustes Consolidación presupuestaria		
(-)	Gastos financiados con fondos finalistas UE / AAPP	-1.001.178,61	-1.185.129,44
(-)	Inversiones Financieramente Sostenibles		
=	D) GASTO COMPUTABLE	18.995.733,61	18.519.797,10
(-)	Aumentos permanentes de recaudación (art. 12.4)		146.000,00 (i)
(+)	Reducciones permanentes de recaudación (art. 12.4)		1.019.458,96
=	E) GASTO COMPUTABLE AJUSTADO año n = G° computable +/- Aumento/reducción permanente recaudación		19.393.256,06
a	Variación del gasto computable		2,09%
b	Tasa de referencia crecimiento PIB m/p		2,10%
<input checked="" type="checkbox"/>	CUMPLE CON LA REGLA DE GASTO b > a		1.387,96
CÁLCULO DEL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO			
=	D) GASTO COMPUTABLE AJUSTADO		19.393.256,06
(+)	Aumentos permanentes de recaudación		146.000,00
(-)	Reducciones permanentes de recaudación		-1.019.458,96
(+)	Intereses de la deuda		0,00
(+)	Ajustes Consolidación presupuestaria		0,00
(+)	Gastos financiados con fondos finalistas UE / AAPP		1.185.129,44
(+)	Disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles		0,00
(+/-)	Ajustes SEC 10		1.617.449,09
(+)	Margin de aumento hasta límite de la tasa de referencia		1.387,96
=	LIMITE DE GASTO NO FINANCIERO		21.323.763,59

*Dado que en todas las subvenciones o bien se ejecuta el gasto por la totalidad de la subvención o bien, como ocurre en la mayoría de los casos, el gasto efectivo supera con creces el subvencionados, tomamos como Gasto Financiado con fondos finalistas la totalidad de la subvención percibida, extrayendo este dato de los Capítulos de Ingresos.

**Los límites porcentuales generales de la regla del gasto para el actual trienio, son los siguientes:

	2017	2018	2019
Regla de gasto para el periodo 2016-2018	2,10%	2,30%	2,50%
Objetivo de estabilidad presupuestaria para el periodo 2016-2018	0,00%	0,00%	0,00%

***Aumentos permanentes de recaudación (art. 12.4) - Ver Informes Anexos

Aumento IAE	61.000,00
Aumento Piscina	85.000,00
	146.000,00 (i)

Cumplimiento

Con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe se cumple con la regla de gasto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En Alhama de Murcia a 22 de Diciembre de 2016
 LA INTERVENTORA MUNICIPAL

Fdo. Judith Gil Grandío

Presup. Gastos		2013		2014		2015	
Capítulos		Prev Iniciales	OBLIG. REC.	Prev Iniciales	OBLIG. REC.	Prev Iniciales	OBLIG. REC.
1	Gastos de personal	6.873.767,22	6.158.682,06	6.919.186,10	6.070.643,29	7.146.272,63	6.417.480,26
2	Compra bienes y servicios	12.208.539,77	11.197.260,14	11.965.945,59	11.512.803,73	12.323.212,96	13.998.672,86
3	Intereses	296.693,03	294.834,15	12.721,66	12.446,84	67.032,23	118.053,86
4	Transf. Corrientes	892.342,83	943.275,16	893.088,57	899.083,40	889.648,71	914.105,22
Op. corrientes		20.271.342,85	18.594.051,51	19.790.941,92	18.494.977,26	20.426.166,53	21.448.312,20
6	Inversiones	742.317,72	264.229,48	377.887,20	529.521,41	311.577,78	478.881,87
7	Transf. Capital	56.887,03	56.887,03	-	-	13.000,00	-
Op. de capital		799.204,75	321.116,51	377.887,20	529.521,41	324.577,78	478.881,87

AJUSTES							
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos		21.070.547,60	18.915.168,02	20.168.829,12	19.024.498,67	20.750.744,31	21.927.194,07
INTERESES DEVENGADOS		296.693,03	294.834,15	10.721,66	11.157,91	8.733,31	9.800,29
VALORES ATÍPICOS**							
	Gastos de Naturaleza Extraordinaria - Abono de Sentencias-	-	-	-	19.015,22	136.099,76	2.431.913,39
	Gastos Financiados con Subvenciones - Gasto Corriente-***	925.996,15	1.090.491,74	995.373,24	1.064.694,05	1.135.180,84	1.232.808,85
	Gastos Financiados con Subvenciones - Gasto de Inversión-***	217.411,33	26.818,18	305.072,08	96.818,18	171.569,18	212.540,00
	Gastos Financiados con Aprovechamientos Urbanísticos Procedentes de Ej Ante	-	162.275,28	-	317.046,57	-	-
	Gastos Financiados con Aprovechamientos Urbanísticos del Ejercicio	-	-	-	-	-	-
	Gastos Financiados con Enajenación de Terrenos e Inversiones Reales	495.000,00	-	-	-	-	-
	Gastos Financiados con Cuotas Urbanísticas	-	-	-	-	-	-
	Obras de Ejecución Subsidiaria	-	-	-	-	-	-
	Gastos Financiados a Través del Mecanismo Extraordinarios de pago a proveed	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS		19.135.447,09	17.340.748,67	18.857.662,14	17.515.766,74	19.299.161,22	18.040.131,54

Grado de Ejecución	-9,38%	-7,12%	-6,52%
Grado de Ejecución MEDIO		-7,67%	

PREVISIONES DE GASTOS	
Suma de ORN LIQUIDADAS capítulos 1 a 7 de gastos (2)	21.322.376
INTERESES DE LA DEUDA*	
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	
AJUSTE en el GRADO DE EJECUCIÓN	-1.636.037

*Eliminamos Cap. III dado que no se incluyen los intereses de la deuda y se corresponden con la práctica totalidad

**A efectos de este Ajuste, se considerarán VALORES ATÍPICOS aquellos gastos cuya inclusión desvirtúe la media aritmética, que opera como límite del porcentaje estimado del grado de ejecución del Presupuesto

Entre otros, se considerarán valores atípicos, siempre que cumplan con lo dispuesto en el párrafo anterior (según tenor literal dado por la IGAE):

- Los gastos de naturaleza extraordinaria, derivados de situaciones de emergencia, catástrofes, indemnizaciones abonadas en virtud de sentencias judiciales y similares.
- Los gastos financiados con subvenciones finalistas, procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas, dado que estos gastos no se incluyen, en el cálculo del gasto computable, para la determinación de la regla de gasto.
- Los gastos financiados con derechos procedentes de la enajenación de terrenos e inversiones reales, reconocidos en el mismo ejercicio, dado que, en el cálculo del gasto computable, se considera la inversión neta.
- Los gastos financiados a través del mecanismo extraordinario de pago a proveedores.

El importe de estos valores atípicos se excluirá del sumatorio de los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Gasto de los tres últimos ejercicios, tanto en Créditos Iniciales como en ORN.

	Estado de Ingresos	Previsiones Iniciales Ppto 2013	DRN Liquidación Ppto 2013	Ppto 2013		RESULTADO AJUSTADO	AJUSTES s/ Prev. Iniciales	% Rec (Rdo. Ajdo) /Prev	1 - % Rec (Rdo. Ajdo) /Prev
				PPTO. CORRIENTE	PPTO. CERRADO				
1	Impuestos directos	8.767.000	7.822.518	6.139.560	657.728	6.797.288	-1.969.712	77,53265%	-22,46735%
2	Impuestos indirectos	303.000	719.923	672.461	70.217	742.678	439.678	245,10829%	145,10829%
3	Tasas y otros ingresos	7.143.230	5.984.590	4.678.050	1.150.504	5.828.553	-1.314.677	81,59549%	-18,40451%
TOTAL		16.213.230	14.527.030	11.490.071	1.878.448	13.368.519	-2.844.711		

	Estado de Ingresos	Previsiones Iniciales Ppto 2014	DRN Liquidación Ppto 2014	Ppto 2014		RESULTADO AJUSTADO	AJUSTES s/ Prev. Iniciales	% Rec (Rdo. Ajdo) /Prev	% RDO Ajdo sobre Prev. Inic
				PPTO. CORRIENTE	PPTO. CERRADO				
1	Impuestos directos	9.240.000	11.672.807	8.677.133	565.578	9.242.712	2.712	100,02935%	0,02935%
2	Impuestos indirectos	929.500	547.108	343.527	31.431	374.958	-554.542	40,33980%	-59,66020%
3	Tasas y otros ingresos	5.978.000	6.198.114	4.488.374	1.081.451	5.569.825	-408.175	93,17204%	-6,82796%
TOTAL		16.147.500	18.418.029	13.509.035	1.678.460	15.187.495	-960.005		

	Estado de Ingresos	Previsiones Iniciales Ppto 2015	DRN Liquidación Ppto 2015	Ppto 2015		RESULTADO AJUSTADO	AJUSTES s/ Prev. Iniciales	% Rec (Rdo. Ajdo) /Prev	% RDO Ajdo sobre Prev. Inic
				PPTO. CORRIENTE	PPTO. CERRADO				
1	Impuestos directos	9.850.000	19.883.084	13.936.808	530.800	14.467.608	4.617.608	146,87927%	46,87927%
2	Impuestos indirectos	449.000	889.244	612.135	102.604	714.740	265.740	159,18479%	59,18479%
3	Tasas y otros ingresos	6.049.016	6.843.997	5.196.867	1.127.817	6.324.684	275.668	104,55723%	4,55723%
TOTAL			27.616.326	19.745.810	1.761.222	21.507.031	21.507.031		

	Capítulos	% MEDIA % Rec/Prev	% MEDIA AJE sobre Prev. Inic	PREVISIONES DE INGRESOS	AJUSTE SEC
1	Impuestos directos	108,14709%	8,14709%	9.510.000,00	774.788,11
2	Impuestos indirectos	148,21096%	48,21096%	690.000,00	332.655,62
3	Tasas y otros ingresos	93,10825%	-6,89175%	6.052.705,00	417.137,11
TOTAL				16.252.705,00	690.306,62

	Importe	Inicio	Fin	Numero de	Devengo	Devengo
Devolución PIE 2009	700.829,05	01/01/2012	01/12/2016	60	11.680,48	140.165,81
					11.680,48	140.165,81

AJUTE SEC	2017
(+) Cantidades devueltas en 2014 liquidación PIE 2013	40.444,08
TOTAL	40.444

CUENTA	PREVISIONES DE GASTOS	SALDO FINAL AÑO ANTERIOR	SALDO FINAL EJERCICIO	AJUSTE		%AJE SOBRE ORN
				MAYOR DÉFICIT	MENOR DÉFICIT	
2015	20.426.167	76.320,57	69.137,62	0,00	7.182,95	-0,04%
2014	19.790.942	4.651,46	76.320,57	71.669,11	0,00	0,36%
2013	20.271.343	16.789,27	4.651,46	0,00	12.137,81	-0,06%

Capítulos	MEDIA 3 EJERCICIOS + Mayor deficit / - Menor Deficit	PREVISIONES DE GASTOS CORRIENTES	AJUTE SEC
Gastos Corrientes	0,0890%	20.878.071,71	18.587,66
Suma de los capitulos 1 a 5 de gastos	0,0890%	20.878.071,71	18.587,66